

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de
la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia
y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultra-
mar (idem) 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco n.º 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 27 de Enero de 1893

LA OPINION

UNA INTERVIEW

Aunque no soy hijo de las Afortunadas he tenido la fortuna de conocerlas. Dos largas temporadas, que por lo agradables se me han hecho cortas, he pasado en ellas, á fin de restablecer mi salud, quebrantada por los trabajos de la profesión que ejerzo y esas islas me son bastante conocidas, especialmente las de Tenerife y Gran Canaria. En ambas he vivido, primeramente antes de 1881 y luego no ha mucho tiempo, conservando, tanto en la una como en la otra, buenas y cordiales relaciones.

Dados estos precedentes, no es de extrañar que me interese por cuanto suceda ó acontezca pueda en esa provincia, que solamente por sus lamentables divisiones y por los telegramas de reclamo comercial de Las Palmas, conocen la generalidad de mis compañeros de profesión, los periodistas de esta Corte.

Reciente el cambio político que ha llamado á los liberales á los consejos de la Corona y deseando poder dar las noticias que de Canarias me piden mis amigos acerca del probable rumbo de esa política provincial, acudí á la fuente, es decir, al prohombre fusionista que dispone á su antojo de esas islas mientras manda Sagasta y á las veces también cuando no manda.

Se preparaba el insigne teldeño á salir para París de Francia; un ex-Secretario del Congreso vigilaba el arreglo de las maletas y otros cuantos aspirantes á destinos ó á representar al país, ayudaban en la colocación de los trebejos á la demás servidumbre del deudo de los Retortillos.

D. Fernando no les daba mucha prisa; pues al parecer más la tuvo el Gobierno en nombrarlo para el cargo de Embajador, que él la demuestra en ir á su puesto, donde los échecs, vulgo descalabros, no han de escasearse.

Como había solicitado una *interview*, el diplomático, tan pronto me vió, hizo que me introdujeran en su despacho. Como periodista que fué en sus mocedades guarda deferencias á los chicos de la prensa.

No he de caer en la tentación de describir la morada del ex-ministro de Ultramar: escusado creo el consignar que es más lujosa que artística.

Le expuse á lo que venía; defirió cortesmente á mis deseos y ofreciéndome un rico veguero, arrellanóse en su poltrona y entramos en materia.

—Dejo arreglado, me dijo con su voz campanuda y el tono dogmático que le es habitual—los asuntos electorales de Canarias, antes de dedicarme por completo á los que hacen relación con el cargo diplomático que voy á desempeñar. Voy para viejo y antes de que cualquier circunstancia imprevista me impida realizarlo, quiero coronar la obra que he emprendido, hace años, en favor de la isla donde nací.

—Y en clase de colaboradores en esa obra ¿ha tomado V. por ahora—le interrogué—á los Sres. Montilla y Quintana?

—Sí, en unión del Sr. Henestrosa y de dos Senadores que representarán el grupo oriental del Archipiélago, cuyos nombres me permitirá V. que reserve todavía.

—¿A dos Senadores por Gran Canaria! —repliqué asombrado—en ese caso no quiere V. ser elegido Senador por su provincia.

—¡Como que no! ¡Si me votarán para ese puesto mis *leales* de Tenerife! No tiene V. porque asombrarse; me votarán las dos fracciones que allí me apoyan y cuento además con la benevolencia de un partido que no es el conservador. ¿No ha notado V. como á los personalísimos y cotidianos ataques que me dirijía en su prensa, ha sucedido hace algún tiempo un estudiado silencio, precursor de la evolución?

—Ha dicho V. que uno de los colaboradores de la obra magna por V. emprendida será el Sr. Henestrosa, que colaboró á la

misma en la situación conservadora, apesar de su distinta filiación política; pero he leído en *El Liberal* de Las Palmas que no será diputado por Guía, ¿tratará V. también de colarlo en Tenerife?

—Nada más léjos de mi ánimo. El ex-subsecretario de Gobernación y que volverá á serlo cuando mande Cánovas, será elegido ahora en la Palma, como conservador, por mis amigos; escusado es decir á V. que cuando vuelvan los conservadores se encontrará allí con un distrito propio. De forma que la Palma será mía mandando los tirtos y gobernando los troyanos, y como la Palma es el eje de la política provincial, el árbitro de la hegemonía en la Diputación interín no se cree el Juzgado de Telde... *intelligenti pauca!*

—Dicen que el Sr. Settler, á quien V. ha enviado á Canarias, no es un adocenado, un Sarthou, que digamos; en una palabra, que hará un buen gobernador. Esa circunstancia tal vez no permita la completa realización de sus planes de V. en la circunscripción de Tenerife; allí hay un partido conservador numeroso, otro liberal que combate á V. por patriotismo de localidad y los que presentarán candidatos propios. Si el Sr. Settler sigue las órdenes del Gobierno y se muestra neutral en la contienda, saldrán un conservador, un liberal y un amigo de V.

—La letra mata y el espíritu vivifica; nada debe tomarse al pie de la letra; los gobernadores dependen de la persona influyente que recaba su nombramiento y hacen tanto caso del Gobierno como del *Suum corda*. Lo que sucede en todas partes sucederá en Canarias y sino al tiempo; el Sr. Settler no va á ser el mirlo blanco, la excepción de la regla.

—En cartas que recibo de Las Palmas, proseguí diciendo, leo que allí se ha visto con displicencia la designación de un cuerno, el Sr. Montilla, persona muy apreciable y muy parienta del ministro de la Guerra; pero al fin cuerno.

—Estoy ya comprometido con Montilla y con Quintana que tiene condiciones para servirme de agente mientras permanezca en París, y cuyo nombre, como autor de aquel opúsculo de batalla, *"La Capital de Canarias"*, publicado en 1882 en defensa de los derechos que tiene Las Palmas á la capitalidad del archipiélago, que le fué arrebatada por Tenerife, sintetiza mi programa. Soy caballero y no puedo faltar á tales compromisos, sobre todo con el primero de mis candidatos. Su parentesco, su intimidad con el ministro de la Guerra, me sirven para que suspendiendo las obras de fortificación que se ejecutan en el archipiélago, se apliquen todos esos recursos á las que han de convertir la Isleta de la Luz en plaza fuerte de primer orden y como lógica consecuencia á su puerto de Refugio en apostadero general de la Armada española en el Atlántico. El Sr. Montilla influirá con su deudo y amigo el general Lopez Dominguez para que en el arreglo de distritos militares desaparezca la Capitania General de Canarias, convirtiéndose en dos comandancias militares por de pronto y sin perjuicio de que más adelante, si se viere que hace falta la unidad de mando en un Archipiélago tan separado de la Metrópoli como ambicionado por los extranjeros, se restablezca aquella y tenga su asiento en el punto más céntrico, más estratégico, allí donde se encuentra apostada nuestra escuadra del Atlántico....

—Cerca del puerto de Refugio ó sea en Las Palmas, en una palabra, exclamé interrumpiendo al Sr. Leon y Castillo.

No contestó; pero una sonrisa, con ribetes de mefistofélica, se dibujó en sus labios.

—¿Y cuales son los demás números del programa con que V. despira á coronar su obra?, proseguí diciéndole.

—Hablabamos de cosas militares y le diré á V. que la necesidad de nivelar el presupuesto, impone crueles economías á los gobernantes. Conociendo esto, yo no me encuentro con valor para oponerme á que

pareciéndole demasiado lujo al Sr. Cervera, ministro de Marina, que existan dos provincias marítimas en región tan pequeña como las Canarias, las fusione y conserve aquella donde haya mayor entrada de buques, es decir la de Gran Canaria.

—Pero Sr. D. Fernando ¿cómo no hay otras consideraciones más atendibles para fijar la capital marítima, que el mayor número de buques que hagan escala en un puerto? Precisamente las capitales marítimas de la Península, Cartagena, Ferrol, S. Fernando....

—Diré á V..., según y conforme... en eso hay sus más y sus menos; pero vaya V. á hacerles entender la razón á esos marinos. ¿Recuerda V. el axioma *no me toque V. á la marina!* de nuestro país? Pues no toquemos más ese punto y adelante.

—¿Y respecto á la administración de justicia?

—¡Oh! en ese ramo pocas serán las reformas que afecten en particular á Canarias. Tan solo se impone la de esa ley que vino á crear una audiencia ambulante, que va de isla en isla y de pueblo en pueblo administrando justicia, mientras queda sin suficiente número de magistrados con que funcionar la verdadera Audiencia de Las Palmas. Ese costoso y ridículo sistema de administrar la justicia ha de suprimirse, accediendo á las reclamaciones de los magistrados y del colegio de Abogados de la Capital judicial de las islas.

—¿De modo?

—De modo que se volverá al sistema antiguo, á la centralización, á los juicios orales y por jurados en Las Palmas. Con los vapores interinsulares es facilísima la traslación de testigos y de jurados, y los viajes son altamente higiénicos; todos los médicos, desde Hipócrates hasta el hermano Chil, los han preconizado. Ya en vias de economizar, suprimiremos el Juzgado de la Laguna, que está á dos pasos de los de Santa Cruz y Orotava, que crecerán en importancia con esa agregación y donde esa medida me hará popular. No se dirá por lo tanto que quiero mal á Tenerife; pero en cambio crearemos un Juzgado en Telde—porque bien sabe V. cuán lejanas y difíciles son las comunicaciones de los pueblos del Sur de Canaria con Las Palmas—y le agregaremos las islas de Gomera y Hierro. Algo lejísimos están, pero el telégrafo y el vapor acortan las distancias... Macías se encargará de solicitar la anexión, por medio de un plebiscito caligráfico... ya V. sabe que mis Gomeranos han sobresalido siempre en caligrafía! Además algo ha de hacer uno por su pueblo natal.... ¿No sabe V. que Telde es mi patria? ¿No lo ha leído V. en mis biografías? ¿Qué menos puedo darle que un Juzgado que lo haga cabeza de un distrito electoral y le permita elegir cuatro diputados que consoliden la hegemonía de Gran Canaria? Y acabo con lo referente á Gracia y Justicia... digo mal, se me olvidaba que Montero Rios quiere hacer economías en el presupuesto del Clero; esos demócratas siempre han de enseñar la oreja de la masonería... á mí como de la derecha de la fusión no me agrada chocar con la Iglesia; mi señora fué de las damas que pidieron la clausura del templo protestante de esta Corte; pero, mi amigo, gobernar es transigir; habrá que conceder algo al varón de las romanas virtudes; habrá que suprimir varios obispos de los creados por el Concordato, el de Tenerife entre ellos; pero eso sí, quedará una colegiata en la Laguna, donde el actual Dean podrá despacharse á su gusto y será el primero, no tendrá Obispo que le haga sombra; vale más ser cabeza de ratón que cola de Leon... y Castillo!—añadió picarescamente.

Nuestros cigarros se habían concluído y el Embajador, con la galantería que le caracteriza cuando van sus negocios viento en popa, me dió un filipino de Cagayan, y sin necesidad de preguntarle, siguió hablando así:

—En Fomento haremos que se restablezca la escuela de Comercio que existió en Las Palmas y que allí se cree un Instituto pro-

vincial. ¿No hay dos escuelas normales en la provincia? Pues bien puede haber dos Institutos... Los liberales, aunque nos esté mal el decirlo, somos amigos de las luces y de la difusión de la enseñanza; tendremos pues, por de pronto, dos Institutos provinciales en tierra de Canarias... luego si se viere con el troquel de la experiencia que son muchos esos dos establecimientos para una provincia de tercer orden, si hubiese necesidad de economizar y de suprimirse uno, quedaría naturalmente el Instituto situado en la población más populosa, y lo que digo del Instituto digo de la escuela Normal; en cambio doblaremos la parada de sementales en la Laguna; bien la merecen los que allí me apoyan. De la escuela de Náutica no hay que ocuparse, irá donde vayan el apostadero y la autoridad superior de marina. En clase de compensación concederemos á Santa Cruz una subvención de treinta mil pesetas, como los conservadores acaban de hacerlo para la Orotava, á fin de que fomente sus escuelas de primeras letras, que tanto lo han menester, y haremos que el Investigador de Puertos francos, que siempre dá lustre, resida en aquel paraje.

—Mucho más pudiera decirle á V. acerca de la materia que nos ocupa y tocante á ciertos asuntos que escitan la pública curiosidad, tales como el motivo por que no se publica desde luego la R. O. anulando la constitución de la Diputación Provincial de Canarias, que de haberse dado á luz con la festinación que de allí se pedía, hubiera tirado demasiado pronto de la manta y privádome del concurso de los republicanos patriotas de buena fé, cuando lo esencial ahora es que coadyuven al triunfo electoral de mis amigos. Después al freir será el reír, ó *viva bien qui viva le dernier*; pero salgo esta noche en el Sud express para la vecina República, á donde me llaman los altos deberes de mi cargo, V. me permitirá que dé por terminada esta *interview*, exclamó levantándose; por lo demás ya V. habrá podido penetrarse de mi plan, cuya tendencia y líneas generales acabo de exponer á su consideración.

—Sin embargo, Sr. Embajador, nada me ha dicho V. acerca de lo que piensa hacer en eso de la capitalidad de la provincia, el asunto batalloso que siempre ha dividido á Tenerife y Gran Canaria, el nudo gordiano de....

—Ni hace falta, repuso interrumpiéndome. Ejecutados los números del programa que he trazado á V., la cosa *fará da se*, como decía mi compañero en diplomacia el malogrado conde de Cavour, la capitalidad vendrá á Las Palmas *comme sur des roulettes*, que dicen en París de Francia y se llevará á cabo esa mutación decorativa sin sacudimientos, ni trastornos, resultados de la teoría de la evolución que nos ha enseñado á los fusionistas, nuestro mentor, el gran D. Emilio y que yo llevo á la práctica.

—Yo conozco á Tenerife y sobre todo á Santa Cruz,—añadió sin darme por convenido—cuando vean allá que la cosa vá de veras, cuando miren como trasladan á Las Palmas, la Diputación, el Gobierno Civil y la Delegación de Hacienda, arderá troya y lo pasarán mal los adictos que V. tiene allí.

—Por mí que arda troya con griegos y troyanos dentro y que hagan un picadillo de leoninos... tinerfeños. ¡Esa teoría de los hechos consumados la aplicamos tanto los diplomáticos!... Y después de todo,—añadió el personaje despidiéndose de mí—V. como periodista habrá escrito muchas veces al fin de algún suelto ó artículo, aquello de: ¡El traidor no es menester siendo la traición pasada!

Atravesé las galerías, donde ví algunos *soi-disant* tinerfeños haciendo antesala y al ex-Secretario del Congreso, sacudiendo el polvo con unos zorros al uniforme del diplomático, y zumbándome siempre en los oídos el versito consabido, llegué á mi cuarto y me puse á transcribir esta *interview*, que envío á los amigos de Canarias que me piden noticias fidedignas.

X. X. X.

Madrid Enero 16 de 1893.

de la Vega de Armijo para que deje cesantes á los diplomáticos conservadores, y á fé que lo va consiguiendo.

Como todo lo que se hace en este mundo tiene su lado disculpable, dicen algunos que el Gobierno se ve precisado á hacer huecos en todos los empleos públicos para dar de comer á sus amigos.

¿Dónde colocar si nó, á tanto fusionista aspirante á Director general, á Gobernador civil y á representante del país, que no ha podido colar en el encasillado?

¡Animo, y á la diplomacia con ellos!

Ya moralizaron los liberalitos al Ayuntamiento de Madrid.

De la famosa visita de inspección girada por el Sr. Dato, ha resultado pura y simplemente la suspensión, sin consecuencias, de ocho concejales de los cincuenta y tantos que componen la corporación municipal de la Villa y Corte.

De los cuales algunos han apelado para ante Don Venancio, esperando que no se confirme esa corrección cariñosa.

A esto han quedado reducidas las alharacas de la prensa liberal y de los periódicos de gran circulación, que por *cuanto vos contribuisteis* apoyan al ministerio del Sr. Sagasta.

El mundo se iba á venir abajo para esos catones censorinos, si no se imponía la pena de suspensión al Ayuntamiento de Madrid, seguida de procesamiento y destitución.

No movia á esos *patriotas* el deseo de hacer oposición al Gobierno conservador; obedecían á purísimos sentimientos de moralidad.

Cayeron los conservadores y en su caída se llevaron los ímpetus moralizadores de los fusionistas.

D. Venancio siguió los mismos, mismísimos procedimientos que anunció seguiría el Sr. Cánovas, en medio del clamor hostil de la fusión.

Pero si bien siguio los mismos procedimientos, el resultado ha sido diferente del que hubiesen dado aquéllos, gobernando el Sr. Cánovas. Todo, según hemos dicho, se ha convertido en agua de cerrajas.

Y los catones censorinos de la fusión han hecho... *mútis*.

Ahora nó les queda tiempo para ocuparse de esas futezas; apenas si le resta para encontrarlo todo bueno... después de comer, como el clérigo de la comedia de Tirso de Molina.

El Liberal de Madrid, diario de gran circulación y protector del Sr. Sagasta, á cuya subida al poder ha coadyuvado, á pesar de ser republicano, sabe Dios con que fines, publica en su número del 15 del corriente un artículo titulado *Cantonismo ministerial*.

Cada ministro, al decir del colega, que aparece estar bien enterado del asunto, tiene su *encasillado* particular, independiente del que ha confeccionado D. Venancio Gonzalez.

Cada ministro recomienda especialmente en provincias á los de su grupo, figurando en primer término la *yernocracia*; todos aspiran á tener en las futuras Cortes su grupo propio y *El Liberal* vaticina que no vendrá á éstas una mayoría liberal con una sola cabeza y una sola bandera, sino tantos grupos como ministros forman en el Gabinete.

El colega madrileño, después de consignar la anarquía que reina entre los liberales de provincias, donde no se *reunen una sola vez, sin dar el escándalo público de sus divisiones*; después de achacar éstas á que los ministros tienen convertidos los distintos departamentos en *cantones electorales*, termina con estas líneas:

«Así, las futuras Cortes, según todos los síntomas, no tendrán una mayoría con una sola cabeza y una sola bandera.... No. En la mayoría habrá tantos grupos como ministros hay hoy en el gabinete.»

Y si el partido conservador sucumbió por haberse dividido la mayoría en dos tendencias rivales, el partido liberal sucumbirá muy pronto, dividido y disuelto por obra y gracia del *cantonismo ministerial* en que ya vivimos.

¡Dios tenga piedad del Sr. Sagasta, presidente *honorario* de los ocho presidentes *efectivos* del Consejo de ministros!»

Según leemos en la prensa madrileña, la renta de consumos ha descendido cientos de miles de pesetas desde que gobiernan los liberales.

En cambio subirá aquí la renta de Puertos Francos desde que la *yernocracia* ó vice versa de los fusionistas le echó las garras y váyase lo uno por lo otro.

Ya verán ustedes como sube esa renta, —sobre todo en Las Palmas— después del úkase de Pineda.

Solo que por modestia presentarán en baja los estados que se publican en el *Botelín Oficial*.

EN HONOR DEL "JOHAN WILLEM FRISO"

A las diez de la noche del lunes último, hallábanse ya radiantes de hermosura los salones del *Casino* principal, habiéndose congregado allí cuanto bello, elegante y distinguido constituye nuestra sociedad.

Y no podía ser menos, desde el instante que la fiesta era dada en honor de los simpáticos marinos del *Johan Willem Friso*, de marinos pertenecientes á la nación holandesa, que durante tanto tiempo siguió paso á paso las glorias y vicisitudes de la española. De la nación holandesa que como hermana de la española vivió durante un siglo, engrandeciéndose en él y adquiriendo importancia y poderío.

Y no podía esperarse otra cosa tampoco, al haber sido el principal organizador del baile el cónsul de los Países Bajos, Sr. D. Augusto S. Hardisson, que con tantas simpatías cuenta en la sociedad de Tenerife.

Brillante pues, resultó la fiesta, de la cual se salió á avanzadas horas de la mañana, reinando gran animación durante aquella.

Nuestras bellas paisanas, que hicieron un verdadero derroche de distinción y amabilidad, harán llevar grato recuerdo, sin duda alguna, á los distinguidos marinos que entre nosotros dejan amigos cariñosos que solo prosperidades les desean en sus continuadas luchas con los embravecidos elementos.

K.

LA CONCENTRACION REPUBLICANA

Nos tienen tan acostumbrados los republicanos á la *concentración* de sus fuerzas, que, francamente, no sabemos qué admirar más: si la constancia en proponerla ó la tenacidad en rechazarla.

Y es que los republicanos no dejarán de ser lo que son: los progresistas de siempre en eso de soñar que quieren y pueden, cuando hasta la saciedad se han demostrado ellos mismos que no tienen voluntad para unirse y dar la batalla, ni pueden ir más allá de donde han ido, desde aquel venturoso día en que un soldado de honor les barrió del Congreso y del poder, no diremos si para siempre.

Aparte esa cuestión, ofrece la llevada y traída *concentración* la particularidad, muy digna de tenerse en cuenta, de que nunca se agita la idea tanto como en visperas de elecciones.

Verificadas éstas y sabido ya el resultado, la aproximación queda sin efecto, y cada una de las fracciones en que el partido republicano se divide, vuelve á sus tiendas para renegar de las otras, dedicándose los apóstrofes más duros.

¿Quién no recuerda que hace dos años ocurrió lo propio? Asamblea por aquí, *meetings* por allí, concilios y conciliábulos por todos lados, mucha unión, mucha fraternidad, mucho de aquello de apretado haz, y luego... Luego el grito de siempre, la frase de todos los tiempos escapada de todas las gargantas: —«En la República todos seremos hermanos; pero yo quiero ser el hermano mayor.»

Hoy ocurrirá lo mismo, nadie lo dude, á pesar de la reunión del día de Reyes y de las corrientes de concordia que en ella parecieran reinar, y no obstante las rotundas afirmaciones de Granollers de que los republicanos catalanes «estaban dispuestos á prescindir de sus jefes con tal de llegar á la unión tan decantada.»

No; entre los republicanos hay más hondos abismos de lo que puede imaginarse; más que entre republicanos y monárquicos; y ahí está la afirmación de los zorrillistas de que no «mandaban á la reunión más que cuatro representantes, no obstante tener ellos solos tantas fuerzas como todas las demás fracciones juntas», afirmación poco modesta, que todavía no ha hecho mella ostensible entre sus cofrades; pero de la que ya se habrá tomado cuenta para el porvenir; y ahí está la afirmación de *El Globo* de que «los republicanos se reunían en día de Re-

yes, sin duda en recordación de que dos de los jefes habían sido monárquicos», para dar á entender que la parte más sensata del republicanismo español, no establecerá jamás alianzas con los ilusos ni con los despechados.

La *concentración* republicana de hoy será, pues, lo que viene siendo hace diez y ocho años: cuando más, cuando más, un banderín de enganche electoral.

Pero con el éxito de siempre.

(De *El Clamor*.)

SECCION PROVINCIAL

Por el Juez Municipal de la Laguna D. Fernando de Torres y Leon, en funciones de Juez de Instrucción, han sido procesados, con contadas y muy raras excepciones, los individuos que forman el Ayuntamiento de dicha Ciudad, de que es digno presidente nuestro distinguido amigo D. Cirilo Olivera.

Sobre este hecho que está llamado á tener resonancia dentro y fuera de la provincia y que ha logrado preocupar hondamente la opinión pública, nos abstentamos en estos momentos de hacer comentario alguno, por razones que de seguro no se ocultarán á la penetración de nuestros lectores.

Los dignos individuos á quienes afecta tan vejatoria providencia, pueden tener la completa seguridad de que en nada perjudica á su limpia y honrosa fama y de que en estos momentos tienen de su parte las simpatías y el apoyo de todos los hombres honrados, sin distinción de clases ni opiniones.

El lunes de la corriente semana, con motivo de ser el santo del Rey niño, que ocupa el sòlo de San Fernando, recibió corte el Excmo. Capitan General, vistieron las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, haciéndose por los fuertes las salvas de ordenanza.

Al besamano concurrió el comandante y oficiales del crucero holandés *Johan Willem Friso*, acompañados por el cónsul de su nación, D. Augusto S. Hardisson.

Dicho buque tuvo la deferencia de saludar con una salva de 21 cañonazos, hallándose durante todo el día empabesado, teniendo el pabellón español en el puesto de honor.

El Diario de Tenerife primero y *El Liberal* después, han hecho pública la noticia de presentarse como candidato liberal por este distrito, un hijo del actual ministro de Fomento, Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el Ayuntamiento de Tias (Lanzarote), en el sumario que se le sigue por *exacción ilegal*.

El Sr. Gobernador de la provincia, ha nombrado los concejales que interinamente han de reemplazar á los procesados.

Ha marchado á la Gomera á girar una visita de inspección el investigador de Hacienda D. Rafael Vilela y Montesoro.

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* ha dado á la publicidad una bien escrita carta fechada en Madrid y suscrita por un hijo de Tenerife, de la que se deduce que en breve será un hecho el tan apfelado proyecto del ferrocarril que ha de unir esta Capital con la Orotava; deducciones que se desprenden de aclaraciones hechas por el ingeniero Sr. Jimenez Luesma, que ha tomado á su cargo la realización del proyecto.

La falta de espacio nos impide dar á conocer á nuestros abonados el importante trabajo que de otro modo reproduciríamos con mucho gusto.

Notas tristes:

Hafallecido en Madrid el teniente vicario castrense que fué de este distrito Sr. Bardón, y en la Coruña, la Srta. Luisa Veira, hija del magistrado de la Audiencia de este Territorio, Sr. D. Luis Veira.

En esta Capital, la preciosa niña María de la Concepción de Armas y Miranda.

Reciban las afligidas familias de los finados el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Entre el cúmulo de arbitrariedades llevadas á cabo por el Sr. Pineda durante el corto y desdichado periodo de su interi-

nidad en el Gobierno civil de esta provincia, nos enteramos, por cartas llegadas de la isla de la Palma, de las realizadas con el Ayuntamiento de San Andrés y Sáuces, que contra toda ley y derecho ha sido atropellado por aquella autoridad interina, variándolo sin causa ni formación de expediente, ni motivo otro alguno, fuera del de las exigencias del caciquismo y su omnimoda voluntad, ayudada por su *consejo de notables*.

El Ayuntamiento de San Andrés y Sáuces, aunque interino, se hallaba legalmente constituido, no pudiendo ser suspendido por el Gobernador, sin mediar los propios requisitos que se precisan para suspender un Ayuntamiento elegido por medio del sufragio.

Y ni siquiera tuvo el Sr. Pineda la aprensión de formar el Ayuntamiento interino que se proponía nombrar, con vecinos que hubiesen desempeñado ya el cargo de concejales. Por el contrario, dispuesto á atropellar con todo, dispuesto á realizar cuantas arbitrariedades le exigían sus amigos de la Palma, dispuesto á mofarse de las leyes y hacer caso omiso de sus preceptos, lo mismo en este, que en cuantos asuntos se presentaron á su resolución, creyendo congraciarse así mejor con quien en mal hora le colocara en puesto tan ancho para su caletre, el Sr. Pineda suspende un Ayuntamiento constituido legalmente, con individuos de elección popular, para sustituirlo por otro en el que ha dado entrada á cinco que nunca han sido concejales, y es más, que nunca lo serán, como ocurre nada ménos que con el hoy nombrado primer teniente de alcalde, que no paga cuota alguna de contribución, y que si la paga no ha de llegar seguramente á *tres pesetas*.

Convencidos los propios designados para constituir el Ayuntamiento de San Andrés y Sáuces, de las arbitrariedades del Gobernador interino, dispóñense á su vez á realizarlas á granel, imitando de ese modo á quien en tal puesto les habia colocado, y el propio día 12 del mes corriente, en que se posesionaron de sus cargos, celebran sesión extraordinaria para destituir al Secretario de la corporación, faltando de manera abierta, no tan solo á lo preceptuado en la Ley municipal en sus artículos 102 y 103, sino á los principios más rudimentarios de la equidad y de la justicia. Una vez hecha tal destitución, nombran para ese cargo á un sujeto que desde el momento se niega á secundar tales atropellos y rechaza el HONOR de ser Secretario nombrado por semejante corporación, quien no sabiendo ni pudiendo idear otra ilegalidad que llevar á cabo, decide por último á nombrar para Secretario al propio CARTERO del pueblo, que no puede desempeñar aquél destino, de no reformarse el artículo 123 de la citada ley municipal por los flamantes ediles ó por el conspicuo diputado por Lanzarote señor Pineda.

¿Qué piensa el Sr. Settier de los actos llevados á cabo por su antecesor el Sr. Pineda en el breve periodo de su mando? ¿Qué actitud tomará el representante del Gobierno, cuya misión es la de no ser *instrumento de éste ó de aquel personaje, ni abogado de éste ó del otro grupo de amigos, sino sentir y guardar una gran lealtad al Gobierno y comprender que es tutor de todos los intereses legítimos, representélos quien los represente, aunque sea el enemigo más implacable del Gobierno?* ¿Qué medidas pensará el Sr. Settier llevar á cabo para remediar los inalicables actos realizados por el Sr. Pineda durante su interina dominación en esta desgraciada provincia?

Ha marchado á la isla de Canaria para asuntos relacionados con el servicio, el ingeniero jefe de obras públicas Sr. Paz Peraza.

Parece que en breve verá la luz pública en esta Capital un periódico titulado *Las Campanadas*.

Venga bien el nuevo colega, y que comience dándole de *rebato*, que motivos hallará para ello.

Para sustituir interinamente á los concejales procesados del Ayuntamiento de la Laguna, el Gobernador de la provincia ha nombrado á los señores D. Luciano Sánchez y Sánchez, D. Antonio Hernández Solís, D. Juan Gil y González, D. Andrés Martínez, D. José M.º Rodríguez, D. Antonio Tristan, D. José Tabares Barlet, D. José Aroche y Gonzalez, D. Gerónimo Galvan y Dorta, D. Antonio Rodríguez

